

## **BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN**

19 de noviembre de 2025 Número 224

csv: BOA20251119018

## III. Otras Disposiciones y Acuerdos

## VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1528/2025, de 4 de noviembre, por la que se dispone la publicación del Convenio marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón y Ecoembalajes España, SA.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2025/7/0097, el Convenio marco de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 22 de octubre de 2025, por el Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón y la Consejera Delegada de Ecoembalajes España, SA, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio marco de colaboración en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (<u>aragon.es/registrodeconvenios</u>).

Enlace al convenio número 2025/7/0097.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia, (Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),

CRISTINA ASENSIO GRIJALBA